

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IX. Número 3.017

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. . . . 1'50
Resto de España » . . . 1'75
Extranjero » . . . 2'50

Mahón martes 31 de Marzo de 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva — Teléfono, 123

Consultorio

Médico-quirúrgico de especialidades

(Calle Nueva, num. 7)

Análisis químicos completos y micrográficos

a cargo de los Doctores

CRESPO: Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.—De once a una (mañana) y de seis a ocho (noche).

BELLOJIN: Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho. (tuberculosis).—De cuatro a seis tarde).

FIOL: Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.—De dos a cuatro (tarde).

Cuestión Burguete-Maura

Legislación curiosa

A título de curiosidad, insertamos a continuación lo que hay vigente en la legislación de Guerra sobre el derecho que tienen a escribir los militares.

En primer término, el Código de Justicia Militar dice lo siguiente:

«Artículo 329. Será castigado con arresto militar o suspensión de empleo:

4.º El militar que por primera vez acuda a la Prensa sobre asuntos del servicio.

Se considerarán para este efecto comprendidos en el párrafo anterior:

Los escritos contrarios a la disciplina o al respeto debido a las autoridades militares o superiores jerárquicos.

Las discusiones que susciten antagonismos entre los diversos Cuerpos e Institutos del Ejército, o que promuevan disgustos o falta de armonía y fraternidad entre las clases militares.

La emisión de opiniones sobre actos del Monarca, del Gobierno y de las autoridades y jefes militares.

Las polémicas sobre proyectos de ley de carácter militar presentados a las Cortes, y, en general, sobre materias cuya resolución corresponda a los Poderes del Estado.»

Como aclaración a estos artículos del Código, y como consecuencia de diferentes casos ocurridos, se dictaron las dos Reales órdenes siguientes, que son públicas, y aparecen en las «Colecciones Legislativas» de los años respectivos.

«Subsecretaría.—Excmo. señor: En vista de la frecuencia con que se insertan en la prensa periódica declaraciones, cartas, intervius, artículos o sueltos atribuidos a militares, con notorio olvido de la legislación vigente, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Se recuerda a todas las clases del Ejército la prohibición que le imponen los artículos 300, número 3.º, y 329, número 4.º, en relación con el art. 1.º del Código de Justicia Militar, para que a nombre, con su autorización o bajo su firma, se utilice la imprenta con cualquiera de los fines siguientes:
Publicar escritos contrarios a la

disciplina o al respeto debido a las autoridades y superiores jerárquicos.

Mantener discusiones que susciten antagonismos entre los distintos Cuerpos del Ejército, o que promuevan disgusto o falta de armonía y fraternidad en el seno de las instituciones armadas.

Sostener polémicas sobre proyectos de ley de carácter militar presentados a las Cortes, y, en general, sobre materias cuya resolución corresponda a los Poderes del Estado.

Emitir opiniones sobre actos del Monarca, del Gobierno y de las autoridades y jefes militares.

2.º Los capitanes generales de los distritos y las demás autoridades en quienes reside la jurisdicción de Guerra, mandarán proceder, desde luego, contra los que aparezcan responsables de tales hechos, ya imponiéndoles por sí el castigo pertinente, ya dando cuenta a quien haya de imponerlo, para la resolución oportuna, ya instruyendo sumaria, si se trata de delito.

3.º De todo procedimiento que se forme y corrección o pena que se imponga por los actos a que se refieren los números anteriores, se dará noticia a este ministerio para conocimiento de S. M.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de Septiembre de 1897.—Azcárraga.»

La segunda de dichas Reales órdenes, y última publicada sobre el particular, dice:

«Sección de Justicia y Asuntos generales.—Excmo. señor: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se recuerde a todas las clases del Ejército el cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes de 21 de Diciembre de 1869, 22 de Septiembre de 1873, 28 de Diciembre de 1888 (C. L., número 246), en cuanto prohíben a los militares valerse de la Prensa periódica para tratar de asuntos del servicio, entendiéndose tiene tal carácter todo cuanto se refiera a proyectadas reformas sometidas al estudio del Gobierno, a la deliberación de las Cámaras o a informe de Corporaciones oficiales, en virtud de órdenes emanadas de este ministerio.

Es el propio tiempo la voluntad de Su Majestad se haga presente que el recto y verdadero sentido de las mencionadas disposiciones no es el de

prohibir a los militares que dediquen su actividad y conocimientos a la publicación de trabajos y estudios de carácter profesional, siempre que lo hagan con la discreción debida, sino el de que se abstengan de toda polémica, manifestación o escrito sobre los proyectos o reformas que al principio se indican, porque discutir y analizar asuntos de esta índole sólo pueden acarrear extravío de la opinión, molestias injustificadas y antagonismos entre las diferentes clases del Ejército.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de Abril de 1908.—Primo de Rivera.»

Madrid 26.

Comentarios

Los centros políticos estuvieron ayer más concurridos que de costumbre, siendo la única conversación el artículo del general Burguete.

Los mauristas hicieron acto de presencia, mostrando afán por conocer al detalle las declaraciones hechas por el señor Dato sobre el asunto.

El Gobierno se desliga de toda intervención en el asunto y disculpa el calor en la defensa del ejército hecha por el general Burguete.

Los mauristas no ocultaron su desagrado y arreciaron en sus censuras al Gobierno.

En términos de gran irritabilidad amenazaban con realizar una campaña y hacían circular una nota conteniendo las reales órdenes dictadas por varios ministros de la guerra, prohibiendo a los jefes y oficiales del ejército entablar polémicas en la Prensa con motivo de asuntos del servicio.

Las manifestaciones hechas sobre este incidente por el señor Dato, se transmitieron a don Gabriel Maura.

Se ignora la actitud que tomará éste en el asunto.

Los íntimos del conde de la Mortera decían que la cuestión de Marruecos será tratada por él en el Congreso, tan pronto como quede éste constituido y ampliará los conceptos contenidos en el párrafo que ha motivado la violenta réplica del general Burguete.

En cambio, los comentarios que hacían otros elementos eran todos desfavorables para el conde de la Mortera.

No se explicaban las graves afirmaciones que hizo en sus conferencias del Círculo Maurista, más que por un estado de neurosis.

Un personaje conservador decía:—Este estado de cosas fué lo que motivó una escena desagradable ocurrida el sábado último en una Embajada.

Uno de los invitados era una persona muy ligada a una importante personalidad, hoy atajada voluntariamente de la política activa, y se le acercó un periodista conservador haciéndole discretas indicaciones sobre las responsabilidades que sobre determinadas campañas se contraían y los perjuicios que se irrogaban a altas personalidades.

La persona a quien se dirigían estas insinuaciones replicó:

—Nosotros no hemos hecho pacto alguno con la entidad a que usted se refiere y a nada estamos obligados respecto de ella.

La conversación tomó giros de alguna viveza, dada la calidad de las

personas que la sostenían, dentro del partido conservador.

Se acercaron otras invitados, y ante ellos, la persona aludida, repitió la frase.

Informado el embajador de lo que ocurría se dirigió a dichos conservadores y les dijo:

—Les agradecería que no siguieran hablando de política interior, pues lo más adecuado en esta casa son los asuntos de política internacional.

Después de esta discreta administración no se volvió a hablar de política interior, pero la frase de la personalidad maurista citada ha quedado y circula sin protesta de quien se supone la pronunció.

El general Echagüe

Interrogado el general Echagüe acerca de la publicación del artículo del general Burguete, el ministro se inhibió de exponer opinión ninguna, entendiéndose que estando Burguete a las órdenes del general Marina, a éste compete determinar cuanto se relacione con dicha publicación.

Pero según noticias recogidas en el ministerio de la Guerra, parece que el general Echagüe es favorable a Burguete y contrario, por tanto, a toda sanción que pudiera intentarse por la calurosa defensa que contra los ataques al ejército haya hecho un general tan pundonoroso que ostenta en su pecho la cruz laureada de San Fernando.

Repitió que el Gobierno no tiene para nada que intervenir en esto.

Burguete está autorizado por sus superiores para escribir en los periódicos, y además el discurso de don Gabriel Maura fué pronunciado en un Círculo político y no en el Parlamento.

Por tanto, ni hay coacción sobre un representante del país, ni puede estimarse que se discute un asunto político sometido a la deliberación de las Cámaras.

Estos casos son los que prevé la sanción del Código de justicia militar.

El señor Villanueva

Preguntado el señor Villanueva, dijo que el caso era extraordinario dentro de la normalidad existente.

El Gobierno carece de autoridad desde el momento en que consiente hablar al general Burguete tomando el nombre del ejército para embestir contra lo manifestado por don Gabriel Maura.

No creo sea quien el general Burguete para mezclar en este asunto el nombre del rey y del ejército.

Está visto que la desorientación y el desorden imperan en el Gobierno. El asunto, repito, es de verdadera gravedad, porque lo mismo que dijo don Gabriel Maura en la conferencia fué lo que ocasionó el arresto de varios oficiales por protestar ante «La Correspondencia Militar», en 1910, cuando la cuestión de las recompensas.

OBRAS COMPLETAS

Mossen Jacinto Verdaguer

Volumen I

L' ATLÀNTIDA

60 céntimos.

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Ayuntamiento de Mahón

Extracto de los cobros y pagos realizados durante el mes de Febrero de 1914.

	Pesetas
COBROS	
Existencia en fin de Enero último	10.784'38
Por reintegro de los derechos de visita a la botica abierta al público en 1908 por don Guillermo Pons, satisfechos por el Ayuntamiento al Subdelegado de Farmacia.	15'00
Por producto líquido del cupón 1.º Enero último de las 1550 pesetas nominales del 4 por 100 Interior que posee el Ayuntamiento	122'45
Por producto del impuesto de 0'15 pesetas por kilo sobre las carnes y mantecas introducidas en esta ciudad	405'60
Por recargo municipal sobre los carruajes de lujo, respectivo al 2.º semestre de 1913.	79'55
Por diez impresos de expedientes de quintas, facilitados al Ayuntamiento de Villa-Carlos	10'00
Por recargo municipal sobre el impuesto de consumos	7.667'30
Por recargo municipal sobre cédulas personales de 1913.	102'38
Por arbitrios extraordinarios.	2.206'67
Total cobros	21.393'33

	Pagos
PAGOS	
Por haberes de Empleados y de Escribientes temporeros.	1.359'66
Por haberes y jornales de Empleados de consumos	3.287'83
Por impresos y material de Oficinas	111'00
Por material de consumos, alquileres de locales para felatos, etc.	861'53
Por un trimestre de abono a 3 aparatos telefónicos	45'00
Por jornales de los Guardias municipales y pregonero	550'00
Por jornales de los serenos	300'00
Por gastos de coche y carro para servicios municipales.	78'50
Por jornales de los encargados del alumbrado público en San Clemente y Llumesanas	41'66
Por fluido eléctrico para el alumbrado público, durante el mes de Enero	1.166'00
Por fluido eléctrico para el alumbrado público de San Clemente y Llumesanas, durante los meses de Agosto a Diciembre de 1913	125'00
Por igual concepto durante el mes de Enero último	33'33
Por gastos del servicio de limpieza y riego de las calles y de la recogida de aguas y basuras	1.490'75
Por jornales de los Guardapaseos	120'00
Por jornales invertidos en la poda de árboles	33'38
Por jornales de un Fiel encargado del reposo municipal	60'00
Por gastos de reparaciones en los mercados, durante el año de 1913	112'15
Por haberes de los Veterinarios municipales.	250'00
Por haberes y jornales de los Empleados de los Cementerios	215'00
Por haberes de los Pasantes de las Escuelas públicas	330'22
Por haberes de los Maestros de las Escuelas Municipales de Música y Dibujo	100'00
Por haberes de los Médicos titulares	202'50
Por jornales de un enfermero del Dispensario Oftalmológico municipal	20'00

La luz eléctrica casi gratis

Lámpara "NITRA-EGMAR"

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 Y 3000 BUJIAS

CONSUMO: Medio Watio por Bujía

Terminó el alumbrado molesto y caro de los Arcos Voltáicos

Una lámpara NITRA-EGMAR de 200 bujías gasta menos

que una lámpara filamento carbón de 32 bujías

o una de filamento metálico de 100 bujías

La lámpara más conveniente para alumbrado público, comercios, cafés, fábricas, almacenes, etc.

Informaciones en todas las Centrales y Establecimientos Eléctricos y

A. E. G. Thomson Houston Ibérica

MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-VALENCIA-SEVILLA-ZARAGOZA

Por trabajos y materiales de lampistería invertidos en la Sala de operaciones quirúrgicas	44'95
Por específicos suministrados a enfermos pobres	27'50
Por medicamentos para la Sala de operaciones quirúrgicas	30'75
Por fluido eléctrico para dicha Sala de operaciones durante el año 1913	112'98
Por gastos de pasajes a pobres	41'00
Por reparaciones de Albañilería efectuadas en las casetas del Mercado del Carmen.	21'00
Por jornales y materiales de cerrajería invertidos en varios escuelas públicas	10'15
Por gastos de reparaciones de caminos	28'48
Por varias reparaciones efectuadas en el motor y bomba instalados en el Hospital Civil	76'35
Por varias reparaciones efectuadas en la cañería y depósito de aguas en la fuente de San Juan	36'20
Por gastos de arreglo del piso de varias calles	448'74
Por haber del Arquitecto Municipal	204'16
Por cemento para reparación de los pretilos de las cuestas y de la calle de Santa Eulalia	26'25
Por gastos del refresco a la banda de música de la Escuela francesa que tocó en el Paseo de Isabel II el 18 Diciembre de 1913	42'00
Por haberes de pensiones y jubilaciones	142'57
Por lo pagado a cuenta del valor de los solares de la calle de Santo Cristo agregados a la vía pública	500'00
Por haberes y jornales de Empleados sanitarios	182'50
Por transporte de ropas, gastos de alcohol y otros relacionados con el servicio sanitario	625'15
Por gastos del Laboratorio municipal	37'25
Por varios gastos imprevistos.	185'80
	13.964'29

RESUMEN

Importan los cobros.	21.393'33
Importan los pagos.	13.964'29
Existencias para Marzo.	7.429'04
Mahón 28 Febrero de 1914.—El Alcalde.—Presidente, Juan de Vidal	

Nuevo Mundo

Mundo Gráfico

Blanco y Negro

A. B. C.

Véndense en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

“COMERCIO”

Con este título se publica en Barcelona una importante revista de los negocios modernos que desde que apareció llama la atención por la amenidad de sus escritos referentes todos al importantísimo tema de vasto alcance que indica el nombre de tan popular publicación. «Comercio» sale mensualmente en forma de folleto esmeradamente editado con hermosa cubierta. La encuadernación de las entregas formará en su día un tomo de abundante, instructiva y provechosa lectura.

A los comerciantes, industriales y a todas las personas amantes de las buenas letras recomendamos esta revista en la que se tratan temas de literatura estimulante, educación mercantil, organización de los negocios, economía comercial, ética social, ideas, invenciones e información.

En muchos asuntos de los tratados, siempre competentemente, en la revista «Comercio», se descubren puntos de vista interesantísimos y desde luego puede afirmarse que nuevos en España. Tal sucede en los artículos relativos a reclamo, publicidad y atracción de clientes, estudios éstos muy adelantados en el extranjero y en mantillas, casi desconocidos, en esta Nación.

Adelantamos por hoy estas referencias interin copiamos algo de la revista que nos ocupa. En su último número contiene el sumario siguiente:

«Comento.—Sobre higiene.—La autoridad del vendedor.

El comercio y las leyes, un peligro para las empresas comerciales.

La carta comercial moderna.

Exposición internacional de la publicidad.

El espíritu americano.

Algo sobre el registro de marcas y patentes.

Una contabilidad fácil.

El Congreso de Toronto.

Contra un anacronismo.

El problema de la clientela.

Ideas y experiencias.—Utilidad moderno.—Las revistas.—Bibliografía.—Conferencias del mes.—Notas diversas.—Correo»

El fundador y propietario de «Comercio» es don Joaquín Hoste. El director don P. Prat Gualbali. La Redacción, Administración e imprenta radican en Barcelona, ca. de Auxias March 28 y 30. La representación en Menorca la asume nuestro amigo don J. Sirerol Vallés, calle de Ramis, 41.

LORENZO PONS MARQUÉS.

Médico especialista en las enfermedades de los ojos.
Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid.
Académico correspondiente de la misma.
Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.
Consulta de 12 a 2. Anunciyay 18.

ESPECTACULOS

La alondra y el milano

Película Gaumont
(Continuación)

Amarga e imposible de soportar resultó para la pobre niña María Teresa la vida en la casa pensión Acostumbrada al calor del hogar y al cariño de la familia no podía la pequeña transigir con la severidad del colegio ni acomodarse al «cariño» y a los cuidados pagados. En su cerebro infantil germinó y tomó cuerpo la idea de evadirse.

María Teresa la puso en práctica y ansiosa de libertad y de sacudir aquella tutela rígida se escapó del colegio, durante las silenciosas horas de la noche. En plena carretera fué al azar errante e indecisa. En dirección contraria venía un mocetón malfachado, un tipo truhanesco, un vagabundo apodado «Pepe el bachiller».

Sorprendióle encontrar a las dos de la madrugada sola y sin amparo aquella angelical criatura que el pillete comprendió desde luego era de buena familia. Se presentaba, pues, la perspectiva de un buen negocio.

«Pepe el bachiller» raptó a María Teresa y en brazos la condujo a casa del compadre «Cogorzotes», zapatero remendón, borracho impenitente que vivía en misera barraca.

«Cogorzotes» se comprometió a hospedar a María Teresa hasta que «el bachiller» lograra colocarla.

En casa del «Cogorzotes» vivía un infeliz muchacho deforme, «el Chapá», huérfano abandonado que pronto simpatizó con la niña, fué su compañero de persecuciones y malos tratos y en más de una ocasión sufrió martirios y castigos por librar a la niña de ellos.

Quince días después de los sucesos narrados los periódicos anunciaron que el padre de María Teresa abandonado como muerto en Marruecos, sobrevivió a sus heridas y consiguió al cabo de un año evadirse del cautiverio en que los moros le tenían.

El mismo día, Julia el aya de María Teresa, recibió un telegrama en que el padre de esta, el capitán Valen, participaba su regreso.

(Continuaré).

VICENTE GANZO

MEDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos.
Ex-alumno interno por oposición y premiado en los Hospitales de Madrid.
Ex-ayudante del doctor Albitos.
Ex-jefe clínico del Asilo de Santa Lucía de Madrid.

Consulta diaria

Pí y Margall núm. 25

Ayuntamiento de Mahón

Recaudado por concepto de consumos los días 21, 22, 23, 24 y 25 de Marzo.

Primera tarifa

Día 21.—441'59 id.
Día 22.—476'45 id.
Día 23.—563'17 id.
Día 24.—524'85 id.
Día 25.—587'89 id.

Segunda tarifa

Día 21.—46'30 pesetas.
Día 22.—298'89 id.
Día 23.—73'67 id.
Día 24.—39'52 id.
Día 25.—35'59 id.

ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO

Presidencia

Mañana miércoles, a las siete de la tarde, el capitán de corbeta don José Riera y Añel dará una conferencia acerca del «Combate naval de Menorca».

Antonio Victory.

NUEVO CINE

Situado en la calle de Roig

Grandiosa sesión para hoy martes

A las 8 y tres cuartos

2 interesantes estrenos 2

PROGRAMA

Un niño hechizado.
La amonestación.
El pájaro herido (3 partes)
Revista Gaumont n.º 7, estreno.
Educación de Distrito, estreno.

Biblioteca Renacimiento

Obras nuevas

que se acaban de recibir en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

A UNA PESETA

LOPEZ DE HARO—«Dominadoras».
AZORIN—«Antonio Azorin».

A 3'50 PESETAS

MARQUINA—«La Hedra» (Tragedia vu-guar en tres actos).

VILLAESPEÑA—«Doña María de Padilla» (Drama histórico en tres actos).

BOBADILLA (Fray Cándil)—«En la noche dormida...» (Novela erótica).

DEL MAR

Anoche marchó a Palma el vapor «Isla de Menorca» al mando de su capitán don Francisco Fernández.

A las nueve de esta mañana ha salido para Alcudia y Barcelona el vapor «Mahón» al mando de su capitán don Tito Ginart.

También ha emprendido viaje hacia Ciudadela, esta madrugada, el vapor «Menorquina», mandado por su capitán don Juan Vila.

El «Menorquina» habrá salido con rumbo a Alcudia, para enlazar con el «Mahón».

Mañana temprano debe llegar el «Monte-Toro» procedente de la ciudad condal.

Va mandado por su capitán don Bernardo Cabot.

Solamente queda en este puerto el vapor «Ciudadela», amarrado en el muelle del Andén de Poniente.

De un periódico de Palma: «La «Isla» ha nombrado ingeniero Inspector de los servicios de telegrafía sin hilos al joven e ilustrado teniente de Ingenieros don Juan Cerdá, quien también ha sido nombrado con igual cargo por la «Marítima» de Mahón.

Los telegrafistas Marconi de la «Isla» gozan de la categoría de oficiales.

Aun no prestan servicio, y falta aún señalar las horas que han de prestarlo.»

El aumento de los gastos navales

Es enorme el aumento hecho por los principales Estados en los gastos para la Marina de guerra durante los últimos 25 años. En Inglaterra han subido de menos de 340 millones de francos, a 1.157 millones; en los Estados Unidos, cuya Marina del cuarto lugar ha pasado al segundo, ascendieron de 115 millones, a más de 723; en Rusia, que no pasaban de 91 millones, han llegado a 612 y medio; en Alemania, de 59 millones y medio, a 572; en Francia, de 201 millones, a más de 465 y medio; en Italia, de 118 millones, a casi 256; en el Japón, de 25 millones, a 246, y en Austria, de 28 millones, a 249 y medio. Datos tomados de la «Illustrated London News».

Copiamos de «E. Liberal de Madrid».

Márga 23.—Dicen de Rincón de la Victoria que a consecuencia del temporal se inundó, frente al varadero de aquellas playas, la barca pesquera «María de los Dolores».

La barca desapareció y quedaron luchando desesperadamente con las olas el patrón Bernardo Ruiz Ana, y sus hijos Manuel y Antonio.

Cuando los vecinos se disponían a prestarles auxilio, Bernardo, que se esforzaba por salvar a su hijo menor, que no sabía nadar, fué envuelto por una ola, que le hizo desaparecer.

Los vecinos salvaron a los hijos de Bernardo y éste pereció ahogado.

Juventud Republicana

La Asamblea de anoche

El éxito que obtuvo la Asamblea de la Juventud Republicana celebrada anoche en la Casa del Pueblo fué magnífico, muy superior a las esperanzas que pudieran haber concebido sus organizadores.

A la hora señalada comenzaron a acudir los correligionarios hasta llenar por completo el salón del primer piso.

Entre los concurrentes predominaban los jóvenes; pero acudieron también muchos veteranos curtidos en las luchas por el ideal.

La nota que predominó durante la velada fué la de espontaneidad, y del entusiasmo de que estaban poseídos los concurrentes era una prueba la unanimidad con que fueron acogidas las diversas proposiciones que se hicieron.

Usaron de la palabra varios correligionarios, formándose un plan completo de organización y propaganda, que se irá desarrollando con la mayor rapidez que sea posible.

No damos cuenta de los acuerdos adoptados porque bien pronto se traducirán en hechos, mucho más eloquentes que nuestras palabras.

Si se pueden llevar a la práctica las diversas ideas que se expusieron, no hay duda que la Juventud Republicana recorrerá un glorioso camino y que renovará sus antiguos triunfos con mayor éxito.

El acto de anoche es una prueba de que hay muchos que quieren trabajar a favor del ideal, y como querer es poder, nosotros tenemos la convicción de que se realizarán las acertadas iniciativas que se expusieron.

La animosa Juventud ha entrado de nuevo en batalla. Rogamos a todos los hombres amantes del progreso que aporten su concurso para que la obra sea más fácil y el éxito más seguro.

Esta noche a las nueve y media se reunirá el Comité de Juventud Republicana para comenzar los trabajos encaminados a llevar a la práctica los acuerdos que se adoptaron en la Asamblea de anoche.

Libros nuevos que se acaban de recibir en la Tipografía Mahonesa

JOAQUIN DICENTA.—«El lobo» (drama en tres actos y en prosa) 2'00
PARDO BAZÁN.—«La Quimera» 5'00
FELIPE TRIGO.—«El Papá de la Belleza» 3'50
ANATOLE FRANCE.—«El Omo del pasc» 3'50
PIO BAROJA.—«E Mayorazgo de Labra» 1'00
MAETERLINK.—«La Princesa Malena».—«La Inútil».—«Los ciegos» 3'50
Véndese en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Crónica local

Nos han dicho que anoche, por cuestiones de juego se produjo una riña en el Círculo Monárquico. Es preciso que las autoridades procuren extirpar este vicio del juego que tanto arraigo ha tomado en esta población y que ha ocasionado y ocasiona tan funestas consecuencias.

El día 11 del próximo mes de Abril a las diez de la mañana en el local que en el «Cos Nou» ocupa el escuadrón cazadores de Menorca se venderán en pública licitación se s caballos de desecho de la citada unidad.

En aviso inserto en el Boletín Oficial de la Provincia del sábado 28 se hace saber al público que en la Administración de consumos de Ciudadela se ha expuesto por ocho días y a efectos de reclamación el repartimiento individual y obligatorio de los habitantes del extraradio de aquel término municipal.

Hemos oído algunas quejas porque circulan gran número de perros por estas calles sin bozal ni collar. Se aproxima el verano, época en que el calor molesta a los perros y les excita.

Como hace tiempo se halla vacante la plaza de perrero-lacero resulta que los canes van sueltos por la vía pública.

Es conveniente que el señor Alcalde tome interés en este asunto y dicte las oportunas órdenes a fin de evitar desgracias.

El vapor «Mahón» ha embarcado para Alcudia 3 potros, 6 reses vacunas, 44 corderos, 63 cabritos y 20 cerdos pequeños.

P. Toca Plaza

Médico especialista en partos y en las enfermedades de la matriz

Agregado a la Facultad de Medicina de París y a la Clínica Ginecológica de los Hospitales de Lyon, alumno de las Maternidades Tarnier, Lariboissiere, Boucicaut y Baudelocque.

Consulta diaria de 11 a 1 y de 7 a 8

Anunciyav núm. 16

Consultorio Médico-Quirúrgico

Por la Dirección General de contribuciones ha sido elevada a definitiva la liquidación provisional practicada por la Administración provincial en concepto de cuota fija correspondiente al año 1911 de las sociedades siguientes:

Banco de Comercio (Mahón), capital social: 194.581'42 pesetas; Cuota del Tesoro al 6 por mil, 1167'79 pesetas Sociedad Anglo-Española de motares, gasógenos y maquinaria (Mahón); capital social 2.512.991'58 pesetas; cuota del Tesoro al 3 por mil, 7538'97 pesetas.

Fomento Industrial y Agrícola de Menorca (Ciudadela); capital social 265 mil 331'74 pesetas; cuota para el tesoro al 6 por mil 1591'99 pesetas.

Las sociedades y personas a quienes pueda interesar alzarse de la mentada liquidación podrán hacerlo en un plazo de quince días.

Chocolate «Glutanol», ANTIDIABÉTICO. Venta, Antonio Cantamisa.—Hannóver, 2.

En virtud de edicto de esfezajado de primera instancia se saca a pública subasta a la finca justipreciada en cincuenta y ocho mil seiscientos cinco pesetas denominada «Huerta de Vigo» suya en el término municipal de Ciudadela. Anejo a la subasta va la mitad del ganado de extradotación.

El remate se ha señalado para el día 30 de Abril próximo a las once de la mañana en la sala audiencia de este Juzgado con sujeción a las condiciones que constan en el edicto inserto en el número del Boletín Oficial correspondiente al 28 del mes actual.

Chocolate «Glutanol», ANTIDIABÉTICO. Venta, Antonio Cantamisa.—Hannóver, 2.

Por la Depositaria de fondos municipales de Añor ha sido publicada oficialmente la cuenta del cuarto trimestre de 1913.

Los árboles del costado Sur de la calle «Cos de Gracia» han sido objeto de una poda radical que los ha dejado reducidos a poco más del tronco.

Como hay personas a quienes extraña el hecho hemos de decirles que según nuestros informes la poda era exigida por los cuidados de cultivo que requiere aquel arbolado y es operación aneja a otras que en el mismo se ha efectuado.

Ayer embarcó para Palma doña Isabel March de Fiol acompañada de su prima Conchita que ha pasado una temporada en esta ciudad.

Deseamos hayan llevado un feliz viaje.

Nos participa don Antonio Borrás Pérez que ha sido nombrado representante exclusivo en la isla de Menorca de una casa alemana, cuyo representante por España y Portugal es don Rodolfo Wassmann; además nos participa que una empresa de esta localidad ha adquirido una máquina cinematográfica marca «Imperator» de dicha casa alemana, noticia que ya dimos días pasados.

El Ministro de la Gobernación ha dispuesto que la Real orden circular de dos de Diciembre último sobre aplicación en quintas del principio general de legalización de documentos es aplicable también en los casos que el origen de ellos pueda suscitar dudas por apartarlos particularmente los interesados, pero no en aquellos que sean cursados por conducto oficial. Y que los certificados necesitados de legalización que fueren presentados a los Ayuntamientos sin este requisito deben ser admitidos por éstos a los efectos de los plazos fijados para ello y en la fecha que lo sean, sin perjuicio de la legalización posterior que deberán gestionarse de oficio los respectivos Ayuntamientos.

Academia de Corte

para señoras y señoritas

TALLER DE CONFECCIONES dirigidos por

Doña Felisa Morte de Roselló

ex Directora de los Grandes Almacenes de EL SIGLO de Barcelona

Domicilio: Luna, n.º 8.—MAHON.

PARA VENDER

Un piano automático y una máquina cinematográfica, todo en buen estado. Se darán por un precio módico.

Para informes en San Luis, en la Cooperativa de Consumos «La Luz del Porvenir».

SE VENDE.—Una casa recién construida, con tres pisos, porches y terraza, un sótano capaz para cualquier industria, y dos cisternas.

Se vende al contado, a plazos o a renta vitalicia. Darán razón, plaza San Roque n.º 5.

SE OFRECE uno tanto para café como para casa particular. Sabe leer y escribir. Para informes pueden dirigirse a esta imprenta.

PARA VENDER.—Lo está la casa con huerto situada en la calle Bellavista número 4; para informes Nueva número 24.

CARNE.—En la carnicería número 7, plaza de la pescadería, a cargo de Fernando Gimart, se expenderá la carne de ternera al precio de setenta céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Table with financial data for Banco de Menorca, including interest rates and exchange rates for various currencies like the Spanish Peseta and the Cuban Peso.

El Banco de Menorca ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y vende al contado Rentas y Obligaciones nacionales y extranjeras. Recibe órdenes para todas las Bolsas del mundo.

Facilita informes sobre toda clase de valores nacionales y extranjeros. Negocia cupones nacionales y extranjeros.

Consulta minuciosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones le son presentados al cobro, dando aviso a sus tenedores en el caso de que aquéllos resulten amortizados.

Abre cuentas corrientes a la vista y a plazo fijo con abono de los intereses siguientes: A la vista. 2 por 100

De 3 a 6 meses. 3 por 100. A 6 meses o más 4 por 100.

Admite depósitos en custodia y en cuentas de efectos. Expide giros, transferencias y caídas de Crédito.

Compra toda clase de moneda extranjera. Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 o/o Interior y de la Amortizable al 4 o/o vencimiento 1.º Abril de 1914.

CREDITO MERCANTIL

DE MENORCA (Mahón) Bolsa de Barcelona del día 30 Marzo

Table with financial data for CREDITO MERCANTIL, including interest rates and exchange rates for various currencies like the Spanish Peseta and the Cuban Peso.

Compra y vende toda clase de valores: Paga el cupón de la Deuda Interior y de la Amortizable al 4 o/o vencimiento 1.º Abril de 1914.

Gotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueras y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

Table with prices for silver and gold items, including Platino, Oro fino, Plata fina, and various types of silverware.

Facilitada por la casa Caplan Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

Table with prices for Borax líquido, Oxido de la botella, Plata fina, and other chemical products.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA (Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LA POLITICA

Los radicales Barcelona.—En la Casa del Pueblo se reunió ayer la junta municipal del partido republicano radical.

Presidió el acto el jefe del mismo don Alejandro Lerroux. Se deliberó extensamente sobre la situación política actual y se fijó mucho la atención en las críticas circunstancias por que atraviesa el país con motivo de la guerra de Africa.

Como resultado de la discusión se adoptaron importantes acuerdos entre ellos el de realizar un acto trascendental con la guerra. Es probable que para el día primero de Mayo los radicales organicen una huelga general pacífica y que el domingo siguiente se celebre una merienda popular en el Coll.

Se nombró una comisión ejecutiva que se entrevistará con los representantes del partido nacionalista. Las actas sucias Madrid.—Ante la sección correspondiente del Tribunal Supremo ha empezado la vista de las actas protestadas.

Estas vistas han dado lugar a una gran animación, porque se sabe que en las pasadas elecciones se cometieron toda clase de ilegalidades y bajezas, hasta el punto de que hay actas de diputados protegidos por el gobierno que no pueden estar más sucias, ni pueden ser más deshonorosas.

En el Supremo ayer hubo sesión por la mañana y por la tarde. Fueron examinadas trece actas ante un genio extraordinario. Durante las vistas se produjeron pequeños incidentes.

El más animado fué el señor Serrano Carmona y el presidente del tribunal. Este último amonestó al primero porque a cada momento interrumpía.

El señor Serrano Carmona optó por retirarse. Mañana entrará en turno el acta del distrito de Mahón.

Sesión inaugural Se ha firmado el decreto de constitución de la mesa del Senado porque en esta cámara tendrá lugar pasado mañana la sesión inaugural de la próxima legislatura.

Esta sesión vestirá gran pompa. El gobierno quiere que se desarrolle en un ambiente aristocrático, con fastuosidad.

Asistirán los reyes, los príncipes, los infantes, alto personal palatino y una gran masa de aristócratas. El acto será de rigurosa etiqueta.

El criterio que inspira al gobierno para organizar la primera sesión parlamentaria se interpreta como un aar de la reacción frente a la democracia.

El discurso de la corona Circulan infinidad de versiones referentes a los extremos que abarcará el discurso de la corona.

El señor Dato ha negado veracidad a esas referencias. Los romanonistas Ha regresado a Madrid el señor conde de Romanones, que estaba en Francia.

Mañana reunirá a los diputados y senadores de su grupo para cambiar impresiones. No se pronunciarán discursos.

Un aviador «detective».—Justicia del cielo. París 24.—De Talishassee, importante población de Estado norteamericano de Virginia, comunican una noticia curiosísima.

Un negro efectuó un importante robo de alhajas y huyó embarcado. Al descubrirse el delito, poco después de la fuga, un aviador con aficiones policíacas se brindó a realizar la captura del criminal, y, efectivamente, tomó su aeroplano y alcanzó al buque en que iba el negro.

El día de infortunio, con todas las joyas en su poder, fue atado al sillón que tiene el aparato para un pasajero y así volvió a Talishassee, donde tan pronto como aterrizó se le metió en «chirona».

Regreso Está otra vez en Palma el gobernador civil de Baleares.

Rectificación contraproducente Se dice que en Africa se desarrollarán operaciones militares para favorecer la toma de Tazza por los franceses.

El señor Dato desmiente el rumor. Como suele suceder en tales casos, el pueblo cree lo contrario de lo que dicen las notas oficiales.

Vista de una causa Zaragoza.—En esta Audiencia se ha celebrado la vista de una causa instruida con motivo de los sucesos que en Mequinenza se desarrollaron durante la semana trágica.

Se juzgó a muchos procesados. Al acto del juicio asistió enorme concurrencia. Las penas que para los procesados se pedían eran gravísimas. Cadena perpetua para veinte y un procesados. Reclusión temporal para los otros.

Todos fueron absueltos y el fallo fué recibido con alegría por el pueblo. Romería accidentada En una romería celebrada en Baccalado y Sestao hubo alborotos y riñas.

Se repartieron paños y se hicieron disparos, de los que resultaron tres heridos graves. El Banco Hispano Americano Se ha reunido la junta de accionistas del Banco Hispano-Americano. Acordóse conceder un amplio voto de confianza al consejo de administración.

Pío X enfermo Se reciben noticias de Roma a go alarmantes en lo que se refiere a la salud del papa. Pío X se encuentra muy decaído, verdaderamente agotado.

Fué a Madrid, no se dice con que objeto.

Rectificación contraproducente Se dice que en Africa se desarrollarán operaciones militares para favorecer la toma de Tazza por los franceses.

El señor Dato desmiente el rumor. Como suele suceder en tales casos, el pueblo cree lo contrario de lo que dicen las notas oficiales.

Vista de una causa Zaragoza.—En esta Audiencia se ha celebrado la vista de una causa instruida con motivo de los sucesos que en Mequinenza se desarrollaron durante la semana trágica.

Se juzgó a muchos procesados. Al acto del juicio asistió enorme concurrencia. Las penas que para los procesados se pedían eran gravísimas. Cadena perpetua para veinte y un procesados. Reclusión temporal para los otros.

Todos fueron absueltos y el fallo fué recibido con alegría por el pueblo.

Romería accidentada En una romería celebrada en Baccalado y Sestao hubo alborotos y riñas.

Se repartieron paños y se hicieron disparos, de los que resultaron tres heridos graves.

El Banco Hispano Americano Se ha reunido la junta de accionistas del Banco Hispano-Americano. Acordóse conceder un amplio voto de confianza al consejo de administración.

Pío X enfermo Se reciben noticias de Roma a go alarmantes en lo que se refiere a la salud del papa.

Pío X se encuentra muy decaído, verdaderamente agotado.

Mesa revuelta

Seis maestros devorados En la isla Mai Makura (Nuevas Hébridas) ha ocurrido un caso horroroso de antropofagia.

Seis maestros de escuela indígenas, pertenecientes a una misión educadora europea, han sido muertos por sus discípulos, los cuales se apresuraron a comerse los antes de que se descubriera el crimen.

El crimen de un neurasténico Oviedo 24.—El vecino de Mieres, Valentín Magedo, de treinta años, viudo, padecía una fuerte neurastenia.

Hoy sufrió un ataque violento y apuñaló a su cuñada, María González, hiriéndola de gravedad en el pecho. Quedó muerto en el acto.

Vicinia de la ciencia.—Horrible desgracia. Bilbao 24.—Esta tarde y cuando estaba haciendo prácticas de laboratorio el alumno del quinto año de la Escuela de Ingenieros industriales don Santiago Belsusteguigoitia, se produjo una explosión de las materias que manipulaba.

El pánico se apoderó de los demás compañeros, los cuales se atropellaron y pisotearon al salir, resultando varios contusos leves. El citado alumno se produjo heridas de gravedad y tuvo que ser trasladado a toda prisa al hospital, donde los médicos, al reconocerle, declararon que quedará ciego, por haberse incrustado en los ojos partículas de cristal de los aparatos que empleaba.

Un aviador «detective».—Justicia del cielo. París 24.—De Talishassee, importante población de Estado norteamericano de Virginia, comunican una noticia curiosísima.

Un negro efectuó un importante robo de alhajas y huyó embarcado. Al descubrirse el delito, poco después de la fuga, un aviador con aficiones policíacas se brindó a realizar la captura del criminal, y, efectivamente, tomó su aeroplano y alcanzó al buque en que iba el negro.

El día de infortunio, con todas las joyas en su poder, fue atado al sillón que tiene el aparato para un pasajero y así volvió a Talishassee, donde tan pronto como aterrizó se le metió en «chirona».

Regreso Está otra vez en Palma el gobernador civil de Baleares.

Crónica Nacional

Regreso Está otra vez en Palma el gobernador civil de Baleares.

Pedid en Cafés y Colmados el Gran Licor



Representante por BALEARES:

Mateo Vives, - San Roque, 15.-Mahón

MÁQUINA DE ESCRIBIR "SENTA,"

de la fábrica Frister & Rossmann de Berlín
premiado por el Estado Prusiano por mérito de Industrial

Escritura visible.—Noventa signos.—Cinta bicolor.—Tecla de retroceso.—Juegos de bolas para el movimiento del carro.—Palancas de acero trabajado y articulaciones de acero endurecido.—Aislamiento instantáneo de la cinta para trabajos de reproducción.

Precio muy económico.

Agente exclusivo en Menorca **Tipografía Mahonesa**

A los amantes de la lectura

Escogida y extensa colección de obras literarias de los más conocidos autores españoles y extranjeros.

Constantemente se reciben novedades.

Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA



Pianos de los Sres. Rodrigo Ten y Comp.^a de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

J. SINTES

MUEBLES - MAHON.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenscetina, Opio ni Morfina.

Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja, 1'25 pesetas

== KOLHISTOL ==

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurestenia, Esclerofulas, Raquitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

PATRIA

Sociedad anónima de reaseguros y seguros generales

Capital suscrito: Pesetas, 500.000 Capital desembolsado: Pesetas, 275.000

Domicilio social; Plaza Beato José Oriol n.º 3, principal, Barcelona

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiéndose sido autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los seguros CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES.

Además del seguro contra incendios y de transportes que «Patria» tiene establecidos, dedica especial atención al seguro Popular de enfermedades a pago mensual. Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos

Actualmente cuenta en esta Ciudad con más de 1.400 asegurados.

En el presente año esta Compañía ha satisfecho, por mediación de su agente en Mahón, don Juan Salas Amengual, la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS CON CUARENTA CENTIMOS por importe de los subsidios correspondientes a trescientos asegurados que han estado enfermos; y actualmente continúa socorriendo a más de cuarenta asociados, que padecen algunas de las dolencias que señala el Reglamento.

Por los datos anteriormente expuestos, puede verse la importancia que tiene el Seguro de enfermedades, y lo conveniente de asociarse a la acreditada Sociedad «Patria» que ofrece sólidas garantías.

Para más detalles dirigirse a su agente don Juan Salas, Rector 14, Mahón. Como también al comisionado productor don Rafael Saura, calle de Gracia 85, Mahón.

Publicaciones de la Escuela Moderna

Ultimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

F. FERRER GUARDIA. — «La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista) . . . 2'00

«FERRER—Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes) . . . 0'20

«PAZ», preciosa tarjeta postal en colores . . . 0'10



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO. Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y unico pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

Se necesitan representantes activos

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por . O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional Cataluña y Baleares: D. José Masip

En Menorca: Agente recaudador: D. Francisco Salom. Comercio, 2
Agente Productor: D. J. Sinerol Vallés, Ramis 41